

RESOLUCION
Nº 287/94

EXPEDIENTE Nº 2/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.319

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 282/94 S.S.J., autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Subdirección General de Servicios -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

Regístrese, hágase saber, remítase fotocopia de las actuaciones a la Secretaría de Superintendencia Judicial y las mismas a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



28/3/94